

Madrid, a 23 de julio de 2018

**DE: Dirección General de recursos Humanos**

**A: Secretaría General Técnica, Área de Coordinación Normativa**

**ASUNTO: Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se regula la organización, estructura y funcionamiento de la Inspección Educativa en la Comunidad de Madrid**

En relación al Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se regula la organización, estructura y funcionamiento de la Inspección Educativa en la Comunidad de Madrid, se informa que, según consta en la Memoria de Análisis de Impacto Normativo, su puesta en funcionamiento no supone coste alguno ya que no incluye ningún incremento de efectivos de personal. Lo cual se comunica a los efectos oportunos.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Miguel J. Zurita Becerril

